

CENTRO DE DÍA

- Trabaja la autonomía y la inclusión social de las personas usuarias
 - Aplica medidas de apoyo a la familia
 - Coordinación con servicios sociales y sanitarios
 - Atención centrada en la persona y su familia
 - Apoyo conductual positivo
 - Favorecen la permanencia de la persona en los entornos habituales
-
- 20 plazas
 - Instalaciones adaptadas
 - Ubicación en centro urbano
 - Desarrollo de avds en escenario real
 - Actividades recreativas en entorno natural
 - Sesiones individuales terapéuticas

¿QUÉ ES UN CENTRO DE DÍA?

Son centros de atención diurna integral e individualizada para personas con diversidad funcional intelectual y necesidades de apoyo extensas o generalizadas

PERFIL

Personas con diversidad funcional intelectual que precisan de apoyos extensos y generalizados con edades comprendidas entre los 18 y 65 años



CENTRO DE DÍA MIGUEL HERNÁNDEZ



**EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE
DE 9 A 16:30H**

Teléfono 966343085
Calle Miguel Hernández 37
centrodedia@adisvegabaja.org

WWW.ADISVEGABAJA.ORG

ACCESO AL CENTRO:

El acceso al centro tendrá lugar mediante propuesta de derivación del servicio de promoción de la autonomía personal o del servicio de atención primaria de carácter básico

CONTAMOS CON

- Servicio de fisioterapia
- Servicio de logopedia
- Servicio de terapia ocupacional
- Servicio de psicología
- Servicio de trabajo social
- Servicio de Musicoterapia
- Cuidadores

Enfoque centrado en la persona acompañándoles en su proyecto de vida y ofreciéndoles en cada momento los apoyos necesarios.

Dando respuesta al envejecimiento de las personas y retrasando la institucionalización

PROGRAMAS:

- Programa para el desarrollo de la autonomía personal y la vida independiente
- Programa de salud y rehabilitación
- Programa de atención al envejecimiento activo
- Programa de participación e intervención comunitaria
- Programa de terapia ocupacional



CARTA DE SERVICIOS

- ❗ Servicio de comedor y transporte con acompañante
- ❗ Atención integral individualizada
- ❗ Mejora y mantenimiento de la calidad de vida personal en función de las necesidades de apoyo
- ❗ Promoción de la autonomía personal y avds
- ❗ Promoción de la salud y bienestar personal
- ❗ Rehabilitación física mediante técnicas de fisioterapia
- ❗ Atención y orientación social
- ❗ Intervención psicológica
- ❗ Participación e intervención comunitaria
- ❗ Logopedia